Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 463/05

Salta, 23 NOV 2005
Expediente Nº 12.480/2.005

VISTO:

La Resolución CS Nº 323/05 mediante la cual se aprueba el Calendario Único de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2.006 y la necesidad de establecer el Calendario Académico de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaria Académica de la Facultad eleva el Proyecto del Calendario Académico 2006.

Que el Despacho Nº 309/05 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina recomienda la aprobación del Calendario Académico para el Período Lectivo 2.006.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria. Nº 15/05 del 01/11/05)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar el siguiente CALENDARIO ACADÉMICO para el Periodo Lectivo 2.006, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
Pre-inscripción de Aspirantes	01 de noviembre de 2005 al 13 de enero de 2006
Confirmación de inscripción	03 al 28 de abril de 2006
Actualización de Inscripción- Actualización de inscripción simultánea (carrera paralela)	13 de febrero al 03 de marzo de 2006
Cambios de carrera (Ingresantes excluidos)	06 al 10 de febrero de 2006
Evaluación de competencia de AM 25	28 de febrero de 2006.
Inscripción por materias Anuales y de 1º cuatrimestre 2º cuatrimestre	 21 al 24 de febrero de 2006 para 2º año en adelante 24 al 28 de julio de 2006 para todos los cursos
PERIODO DE CLASES 1º CUATRIMESTRE 1º año- Actividades del INGRESO 2º año en adelante 2º CUATRIMESTRE: Todos los cursos	 30 de enero al 10 de marzo 13 de marzo al 23 de junio de 2006 (14 semanas) 07 de agosto al 18 de noviembre de 2006 (14 semanas)

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

463/05

Salta, 23 NOV 2005,
Expediente Nº 12.480/2.005

Entrega de Planillas de regularidad 1º cuatrimestre 2º cuatrimestre	 26 y 27 de junio de 2006 27 y 28 de noviembre de 2006
TURNOS ORDINARIOS DE EXÁMENES Julio/agosto 1º llamado 2º llamado Noviembre/diciembre 1º llamado 2º llamado Febrero/marzo/07 1º llamado 2º llamado	 03 al 07 de julio de 2006 24 al 28 de julio de 2006 01 al 07 de diciembre de 2006 18 al 22 de diciembre de 2006 12 al 17 de febrero de 2007 26de febrero al 02 de marzo de 2007
TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES Mayo Setiembre	 22 al 29 de mayo de 2006 25 al 29 de setiembre de 2006
Semana de Mayo	22 al 29 de mayo de 2006
Semana de estudiante	18 al 22 de setiembre de 2006
Receso administrativo/académico Invierno Verano	 10 al 21 de julio de 2006 A partir del 26 de diciembre/06
FERIADOS	20 de Febrero 13 y 14 de abril 01 de mayo 25 de mayo 19 de junio 09 de julio 21 de agosto 13,14 y 15 de setiembre 16 de octubre 8 de diciembre

ARTICULO 2º: Establecer que a los alumnos que se presenten en el Turno Especial de Mayo, se les justificará la inasistencia a clases teóricas y trabajos prácticos, en la semana anterior al turno, con la presentación de la constancia de haber rendido el examen.

ARTICULO 3º: Establecer que la presentación de Planillas de Regularidad fuera de término, debe ser autorizada por la Secretaria de la Facultad, en caso de mediar solicitud debidamente fundada con el Visto Bueno del Departamento Docente correspondiente.

ARTICULO 4º.- Recomendar a los docentes responsables del dictado de las asignaturas, el cumplimiento de la carga horaria según lo estipulado en el respectivo Plan de Estudios.

ARTICULO 5º: Comuníquese con copia a Secretaria Académica, Comisiones de Carrera, Centro de Estudiantes, Sede Regional Orán, publíquese en carteleras y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
ATM.
MAJ.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud